

PROCESO EJECUTIVO No. 2020-473

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el demandante.

Bucaramanga, 6 de octubre de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

#### TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por la parte demandante a través de apoderado, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 08 de octubre de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 12 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibidem.

Bucaramanga 07 de octubre de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

**Firmado Por:**

**Bernarda Badillo Guerrero  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7936a0846313c3bc242f819cc41d07b9ad50e2fe2fbe259e956e79afca4adf48**

Documento generado en 06/10/2021 08:17:55 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**